



CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS

REQUISITOS COMPRAS MAYORES

ESTUDIOS ELECTROENCEFALOGRAFOS 2016

Partida Presupuestal	3992
Origen de los Recursos	Estatales
Convenios Modificatorios	No Aplica
Informe de Avance físico sobre obras o servicios contratados	Se adquieren en una sola exhibición
Convenio de Terminación	Recepción de Servicio
Finiquito	El Pago
Contrato	Acta de Adjudicación y Contrato



Zapopan, Jal., Diciembre 14 de 2015.

VENTAS GOBIERNO
P R E S E N T E.

Por este conducto, nos permitimos hacerle una atenta invitación para que participe en la cotización de lo siguiente:

Electros para posibles donantes en Hospitales de la zona Metropolitana de Guadalajara, con o sin interpretación o mapeo cerebral.

Las Propuestas Técnicas y Económicas deberán entregarse en la dirección del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, ubicado en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600 planta alta, Colonia Lagos del Country en Zapopan, Jalisco, o enviarse a la dirección de correo electrónico compras.cetot@hotmail.com o hector.robles@jalisco.gob.mx

La apertura de las Propuestas Económicas la realizará la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo, en las oficinas de este Organismo, comunicando posteriormente la adjudicación de la propuesta ganadora.

Atentamente,



Lic. Héctor Robles Gutiérrez
Director de Administración
hector.robles@jalisco.gob.mx

BBVA Bancomer - Pago Mismo Banco

Operación Exitosa**DATOS DEL FIRMANTE**

Usuario	ADMIN1	Poder	50%
---------	--------	-------	-----

DATOS DE LA OPERACIÓN

Tipo de operación	Grupo Pago Mismo Banco		
Descripción	PAGOS	Importe	6,890.00
Cuenta de retiro	0451716964	Cuenta de depósito	2974728785
Divisa de la cuenta	MXP	Divisa de la cuenta	MXP
Titular de la cuenta	CONSEJO ESTATAL DE T RASPLANTES DE ORGANOS Y	Titular de la cuenta	JOSE RODOLFO GOMEZ VELAZQUEZ
Fecha de creación	26/02/2016	Fecha de aplicación	26/02/2016
Hora de aplicación	12:56:07	Motivo de pago	FACT 62

DATOS DE CONFIRMACIÓN DE LA TRANSFERENCIA

Folio de Firma	0007474041	Folio Unico	I333201602261256070010439720
----------------	------------	-------------	------------------------------

ESTADO OPERACIÓN

Porcentaje Firmado	100%	Estado	OPERADO
--------------------	------	--------	---------

BBVA, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER

Internet

www.bancomermetcash.com

FDS

JOSE RODOLFO GOMEZ VELAZQUEZ

JOSE RODOLFO GÓMEZ VELAZQUEZ GOVR700413M34 ESTEBAN
HUERTA No. 1219 BEATRIZ HERNANDEZ, GUADALAJARA 44760
GUADALAJARA JALISCO MEXICO



Lugar de Expedición: GUADALAJARA, JALISCO

CONSEJO ESTATAL DE
CLIENTE: TRASPLANTES DE
ORGANOS Y TEJIDOS
R.F.C.: CET9906183UA
DOMICILIO: LAGO TEQUESQUITENGO
No. 2600
COLONIA: LAGO DEL COUNTRY C.P.: 45177
CIUDAD: ZAPOPAN PAÍS: MEXICO
ESTADO: JALISCO

Factura

SERIE:
FOLIO: 62
FECHA: 18/2/2016 11:57:25

Documento Válido

CANTIDAD	UNIDAD	CONCEPTO / DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	IMPORTE
1.00	No aplica	ESTUDIO DE ELECTROENCEFALOGRAFOS PORTATIL REALIZADO EN EL HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE AL PACIENTE MIGUEL HERNANDEZ ÁVALOS	1,300.00	1,300.00
2.00	No aplica	ESTUDIO DE ELECTROENCEFALOGRAFOS PORTATIL REALIZADO EN EL HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE AL PACIENTE SEVERIANO GONZALEZ RENTERIA	1,300.00	2,600.00
1.00	No aplica	ESTUDIO DE ELECTROENCEFALOGRAFOS PORTATIL REALIZADO EN EL HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE AL PACIENTE CARLOS ARTURO NAVARRO FLORES	1,300.00	1,300.00
1.00	No aplica	ESTUDIO DE ELECTROENCEFALOGRAFOS PORTATIL REALIZADO EN EL HOSPITAL CIVIL FRAY ANTONIO ALCALDE AL PACIENTE MARIA TERESA MUÑOZ LEDESMA	1,300.00	1,300.00

IMPORTE CON LETRA	SUBTOTAL: 6,500.00
SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.	I.V.A.: 1,040.00
MÉTODO DE PAGO	RETENCIÓN I.S.R.: 650.00
No identificado	TOTAL: 6,890.00

SUBTOTAL: 6,500.00
I.V.A.: 1,040.00
RETENCIÓN I.S.R.: 650.00
TOTAL: 6,890.00

Este documento es una representación impresa de un CFDI
*Efectos fiscales al pago
PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
Emilito por:

SELLO CONTRAESTAL



NO IDENTIFICADO
RESPONSABLE
FECHA 18/ Febrero / 2016
JUSTIFICACION: ESTUDIOS A
SOLICITANTES QUANTOS E
HOSPITALES

Identificación	Serie de certificación de emisor: 00001000000304692078 Folio fiscal: 4A0BF62-3F36-4E57-A682-9A628274C3B
Identificación	Identificación del receptor: 80004000000202864863
Identificación	Fecha y hora de certificación: Febrero 18 2016 - 11:57:32
Identificación	Señal digital del CFDI 4lqtHsb4LFaNFj/5+01YyCrQ3yeOr.HPF2DwBc8... HtXu6dXNOKuv6njF7U8PpuwLLKlJEG6OKV/s10Y8...
Identificación	Señal digital del CFDI e9KlpQppxrlKcpotzC... 9A6h0cGdcLwKkAfdbut... 6tBTVsCl2Qk*
Identificación	Cadena original del comprobante de certificación digital del SAT 111.014A0BF622-3F36-4E57-A682-9A628274C3B112016-02-16T11:57:32... 01YyCrQ3yeOr2HPPEZBwBc81qHXc8xtzV32... v06njF7U8PpuwLLKlJEG6OKV/s10Y8... 100000020286486311

IMPORTE:

7,540.00

3992 c

T-25

LIC. HECTOR M. NOBLES GUTIERREZ
DIRECTOR DE ADMON. DEL CETOT.



Verificación de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet

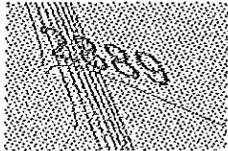
A través de esta opción, Usted podrá verificar si el comprobante fue Certificado por el SAT

Folio Fiscal

RFC Emisor

RFC Receptor

Proporcione los dígitos de la imagen Verificar CFDI



RFC del Emisor	Nombre o Razón Social del Emisor	RFC del Receptor	Nombre o Razón Social del Receptor
GOVR700413M34	JOSE RODOLFO GOMEZ VELAZQUEZ	CET9906183UA	CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDOS
Folio Fiscal	Fecha de Expedición	Fecha Certificación SAT	PAC que Certificó
4A0BF622-3F36-4E57-A882-9A628274C3B1	2016-02-18T11:57:25	2016-02-18T11:57:32	MAS0810247C0
Total del CFDI	Efecto del Comprobante	Estado CFDI	
\$6,890.00	ingreso	Vigente	

[Imprimir](#)

24/02

Feb.



Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos

SOLICITUD DE SERVICIOS

Normal

Centro de Costo		Programa	Area	Solicitud No.	
UNECDOT		Fortalecimiento de la cultura de la Don.	UNECDOT	000000024	
Partida		Cantidad	Servicio Solicitado	Observaciones	Importe
0001		5.00	ESTUDIO DE ELECTROENCEFALOGRAMA	HOSPITAL CIVIL FRAY ALCALDE	7,540.00

Finalidad, Función y Sub	2	3	1	Prestación de Servicios de Salud a la Co
Observaciones				
Ubicación y Justificación	ELECTROS POSIBLES DONACIONES			

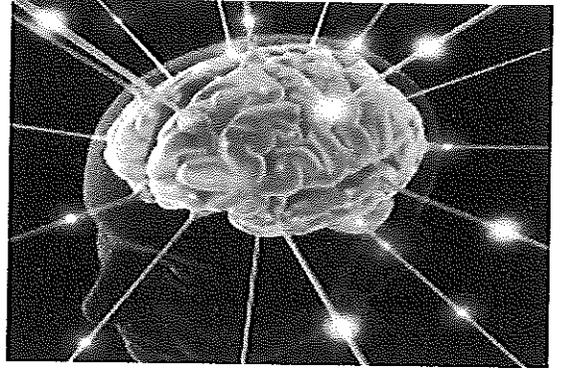
FIRMAS AUTORIZADAS	
 Solicita: CARLOS ALBERTO MATA MARTÍNEZ Firma	Vo Bo :



CETOT

CONSEJO ESTATAL DE TRANSPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

	Nombre	Nombre	Nombre
	JOSÉ RODOLFO GÓMEZ VELÁZQUEZ	ONORIO BARRÓN LÓPEZ	LEOPOLDO RAÚL GARCÍA MORÍN
	Dirección	Dirección	0
	Teléfono	Teléfono	Teléfono
	Precio unitario	Precio unitario	Precio unitario
ELECTROS PARA POSIBLES DONANTES EN HOSPITALES DE LA ZONA METROPOLITANA DE GDL, CON O SIN INTERPRETACIÓN O MAPEO CEREBRAL	\$ 1,300.00	\$ 2,100.00	\$ 1,900.00
	1	1	1
SUB-TOTAL	\$ 1,300.00	\$ 2,100.00	\$ 1,900.00
IVA	\$ 208.00	\$ 336.00	\$ 304.00
TOTAL	1,508.00	2,436.00	2,204.00
Observaciones			
TIEMPO DE ENTREGA			
FORMA DE PAGO			



Guadalajara; Jalisco, 23 de Diciembre de 2015.

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDO
Calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lago del Country
Localidad Zapopan Municipio de Zapopan
Estado de Jalisco México.

A quien corresponda:

Por medio de la presente le hago entrega de mi propuesta del costo por estudio Electroencefalografico, que se realice en los diferentes hospitales dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara; independientemente de sí, los Doctores lo solicitan con interpretación o con Mapeo Cerebral; el cual es de \$ 1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 M.N) mas I.V.A. por cada estudio.

Sin más por el momento quedo en espera de su aprobación y a sus ordenes

ATENTAMENTE

José Rodolfo Gómez Velázquez

Guadalajara; Jalisco, 20 de diciembre de 2015

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDO

Calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lago del Country

Localidad Zapopan Municipio de Zapopan

Estado de Jalisco México.

A quien corresponda:

Por medio de la presente le hago entrega de cotizacion por estudio Electroencefalografico, que se realice en los hospitales dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara; independientemente de sí, los Doctores lo solicitan con interpretación o con Mapeo Cerebral; el cual es de \$ 2,100.00 (Dos mil cien pesos 00/100 M.N) mas I.V.A. por cada estudio.

Sin más por el momento quedo a sus ordenes.

ATENTAMENTE



Onorio Barron Lopez

Guadalajara; Jalisco, 18 de diciembre de 2015

CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ORGANOS Y TEJIDO
Calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lago del Country
Localidad Zapopan Municipio de Zapopan
Estado de Jalisco México.

A quien corresponda:

Por medio de la presente le hago entrega de la cotización por estudio Electroencefalografico, que se realice en los hospitales dentro de la Zona Metropolitana de Guadalajara; independientemente de sí, los Doctores lo solicitan con interpretación o con Mapeo Cerebral; el cual es de \$ 1,900.00 (Un mil novecientos pesos 00/100 M.N) mas I.V.A. por cada estudio.

Sin más por el momento quedo en espera de su aprobación.

ATENTAMENTE



Leopoldo Raúl García Morín.

AVISO RECIBO



Comisión Federal de Electricidad

Av. Paseo de la Reforma Núm. 164, Col. Juárez, México, D.F. C.P. 06600.
RFC: CFE370814-Q10

Nombre y Domicilio

MAGANA BARREDA JUANA
ESTEBAN HUERTA 1219 ALTOS CP.0
M GTRREZ N J MA IGLESIAS
BEATRIZ HERNANDEZ
GUADALAJARA, JAL.

Total a pagar del periodo facturado

\$417.00

(CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS
00/100 M.N.)

Número de servicio

442 150 405 206

Fecha límite de pago

30 OCT 15

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
22DX16R010012596	Doméstico	01	1

Medición de consumo

Num. de Medidor	Lectura actual	Lectura anterior	Mult.	Consumo kWh
K0666R	28153	27834	1	319

Información importante

Como a partir de 31 OCT 15, Su consumo de energía eléctrica está dentro del rango de consumo EXCEDENTE, que es mayor a 280 kWh bimestrales.

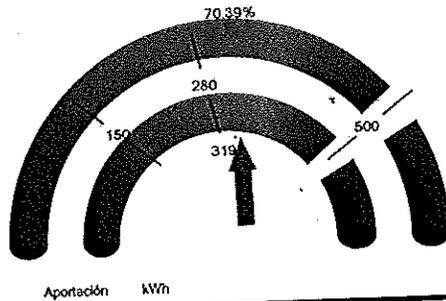
Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
14 AGO 15 AL 15 OCT 15	62	5.14	6.72

Apoyo gubernamental

Costo de producción	\$1,214.95
Aportación Gubernamental	\$855.23

Facturación

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	150	0.809	121.35
Intermedio	130	0.976	126.88
Excedente	39	2.859	111.00
Suma	319		359.23



La gráfica tiene dos indicadores, el de abajo es tu consumo de energía y el de arriba es el porcentaje de la aportación gubernamental aplicada a tu recibo

Importe de la facturación

Energía	\$359.23
IVA 16%	67.85
Fac. del Periodo	417.28
Adeudo Anterior	351.13
Su Pago	351.00
Total	\$417.00



Escanea el código al que se le a la página web



Fecha, hora y lugar de impresión: 16 OCT 15 02:43:34 hrs. Ventura Anaya y Santo Tomas s/n Popular Guadalupe Guadalupe Jalisco México 44710

		Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos		Usuario Emisor de la Orden: MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ J	
Proveedor: JOSE RODOLFO GOMEZ VELAZQUEZ Dirección: Lada y Fax 0000000 000-00000 0000000 0000000		F. embarque: //		Entregar en: Lago Tequesquitengo No. #2600 Colonia: Lagos del Country Ciudad: Zapopan C.P. 45177 Estado: Jalisco	
Cotización: (Observaciones)		Requisición No. 000000024/ 2016		Condiciones de pago: Contado (A partir de la recepción de los doctos)	
Fecha: 18/02/2016 Moneda Moneda Nacional Anticipo Requerido		Favor de citar este número en toda su Correspondencia, Documentos y Empaques		No. y Fecha Del Concurso: 000 / /	
No. del Pedido: 000000010 Año: 2016		Cantidad 5.00		Precio Unitario 1,508.00	
Servicios 000000010 2016		Artículo HOSPITAL CIVIL FRAY ALCALDE		Importe 7,540.00	
Partida 000000010 -001		ESTUDIO DE ELECTROENCEFALOGRAMA			
PEDIDO Hoja 1					
Importe con letra: (* SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N. *)		Autorización de Compras LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES GUTIERREZ		Total: 7,540.00 Autorización Presupuestal: LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES GUTIERREZ	
Ley de Adquisiciones: 15 Invitación a 3 proveedores					

EN ZAPOPAN, JALISCO A 04 DE ENERO DE 2016 ANTE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE FIRMAN COMPARECIERON POR UNA PARTE EL **CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DOCTOR RAYMUNDO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, SECRETARIO TÉCNICO QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CETOT", Y POR OTRA PARTE **C. JOSÉ RODOLFO GÓMEZ VELÁZQUEZ**, QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR" QUIENES MANIFIESTAN SU VOLUNTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y EL CUAL LO SUJETAN A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES:

- I. Declaran los representantes de "EL CETOT" que se encuentran facultados para celebrar el presente contrato con fundamento en los artículos 104-I y 104-K de la Ley Estatal de Salud, así como el artículo 21 fracción XVIII del Reglamento Interior del Consejo Estatal de Trasplante de Órganos y Tejidos.
- II. El Secretario Técnico está facultado para suscribir el presente instrumento en virtud del oficio de delegación de facultades emitido con fecha 01 de abril de 2013 por el Dr. Jaime Agustín González Álvarez Secretario de Salud en el Estado y Presidente Ejecutivo del organismo.
- III. "EL CETOT" declara que tiene su domicilio fiscal y legal en la finca marcada con el número 2600 de la calle Lago Tequesquitengo, en la Colonia Lagos del Country, en la ciudad de Zapopan, Jalisco.
- IV. Sigue declarando "EL CETOT", que con la finalidad de optimizar el Programa Estatal de Trasplantes, contratará a manera de un **servicio profesional**, a una persona para realizar el estudio de gabinete denominado electroencefalograma para el diagnóstico de muerte encefálica de potenciales donantes en los hospitales públicos y privados.
- V. Declara "EL PRESTADOR" que se encuentra física y legalmente capaz de contratar y obligarse a nombre propio con Registro Federal de Contribuyentes GOVR-700413-M34 que tiene su domicilio fiscal en la finca marcada con el número 1219 Altos de la Calle Esteban Huerta, en la Colonia Beatriz Hernández, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco y que se somete durante la vigencia del presente contrato, a las normas establecidas en el Código Civil del Estado, en el artículo 2254, demás artículos correlativos del mismo y las demás disposiciones legales que tengan aplicación en la presente relación contractual.
- VI. Sigue declarando "EL PRESTADOR" que cuenta con la experiencia y los conocimientos básicos para el desempeño de la prestación del servicio que hoy se le encomienda, así como estar debidamente registrado en el Registro Federal de Contribuyentes ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como prestador de servicios en la figura fiscal de **Persona Física con Actividades Profesionales** y que adjunta los documentos idóneos que acreditan tal aseveración los cuales forman parte integral del presente.
- VII. Declara "EL PRESTADOR" que se compromete a seguir sus actos con el más alto grado de profesionalismo y a cumplir con todos los deberes inherentes a la prestación de servicios que hoy se le encomienda.

En virtud de las anteriores declaraciones, las partes celebran el presente contrato conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- Objeto del Contrato:

El objeto del contrato es la **prestación de servicio como personal técnico** en el proceso de Donación de Órganos y Tejidos Cadavéricos para trasplante con fines terapéuticos, cuya principal función será la de:

- A. Realizar el estudio de gabinete denominado electroencefalograma para el diagnóstico de muerte encefálica de potenciales donantes en los hospitales públicos y privados, el mencionado estudio lo

- C) Infringir las disposiciones contempladas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.
- D) Suspender injustificadamente, "EL PRESTADOR", los servicios que le hayan sido encomendados.

NOVENA.- No Asociación:

La duración del presente contrato no crea Sociedad, Asociación o alguna otra figura jurídica, por tanto cada contratante, será responsable del cumplimiento de las obligaciones fiscales que en materia de impuestos se deriven de este contrato.

DÉCIMA.- Confidencialidad:

"EL PRESTADOR" además de las obligaciones que emanan de la naturaleza del presente contrato, y en relación a la información confidencial a la que tendrá acceso con motivo de los servicios prestados, estará obligado a:

1. Mantener la información confidencial en estricta reserva y no revelar ningún dato de la información a ninguna otra parte, relacionada o no, sin el consentimiento previo escrito de "EL CETOT".
2. Recibir, tratar y usar la información confidencial que reciban como confidencial y destinada únicamente al propósito para el cual fue entregada, en los mismos términos en que se establece en el presente instrumento.
3. Divulgar la información confidencial únicamente a las personas autorizadas para su recepción dentro de "EL CETOT".
4. Tratar confidencialmente toda la información recibida directa o indirectamente de "EL CETOT", y no utilizar ningún dato de esa información de ninguna manera distinta al propósito para el cual fue entregada.
5. No manejar, usar, explotar, o divulgar la información confidencial a ninguna persona o entidad por ningún motivo en contravención a lo dispuesto en este instrumento, salvo que sea expresamente autorizado por escrito a hacerlo por "EL CETOT" o por el titular de la información confidencial.
6. No divulgar la información que reciba a lo largo de mi relación con "EL CETOT", subsistiendo este deber de secreto, aun después de que finalice dicha relación y tanto si esta información es de propiedad de "EL CETOT", como si pertenece a un usuario de "EL CETOT", o a alguna otra institución que nos proporcione el acceso a dicha información, cualquiera que sea la forma de acceso a tales datos o información y el soporte en el que consten, quedando absolutamente prohibido obtener copias sin previa autorización.
7. El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones que constan en el presente documento, intencionadamente o por negligencia, podrían implicar en su caso, las sanciones y/o penas privativas correspondientes por parte de "EL CETOT" y/o de las autoridades competentes y la posible reclamación por parte del titular de la información de los daños económicos causados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada y los Criterios Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada de "EL CETOT".

DÉCIMA PRIMERA.- Jurisdicción Y Competencia:

Ambas partes manifiestan que para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para todo aquello que no este expresamente estipulado en el mismo, se someten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, por tanto renuncian al fuero que por razones de su domicilio presente o futuro les pueda corresponder.



**CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

**COMISIÓN INTERNA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
ACTA DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 10:00 (diez) horas del día 23 veintitrés de diciembre de 2015, se reunió la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos (CETOT), en la sala de juntas, ubicada en la calle Lago Tequesquitengo No. 2600, Colonia Lagos del Country, para la apertura de sobres que contienen propuestas económicas de los proveedores y resolución de adquisición con relación al concurso por invitación, para la contratación del servicio para realizar el estudio de gabinete denominado electroencefalograma.

En base al análisis realizado por la Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones, de las propuestas presentadas por los proveedores: **JOSÉ RODOLFO GÓMEZ VELÁZQUEZ, ONORIO BARRÓN LÓPEZ Y LEOPOLDO RAÚL GARCÍA MORÍN.**

La Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos, observó que los proveedores reunieron los requisitos solicitados en la invitación, y no hubo ninguna observación, resultando técnica y económicamente solventes.

Se determina adjudicar la compra respectiva al proveedor **JOSÉ RODOLFO GÓMEZ VELÁZQUEZ**, ya que es el proveedor que presenta la cotización más baja, el costo del servicio es por la cantidad de \$1,300.00 (Un mil trescientos pesos 00/100 M.N.) más IVA por cada estudio de electroencefalograma realizado, se le adjudica de acuerdo a los siguientes motivos:

- A) es un proveedor que ha prestado sus servicios al consejo el año anterior, y
- B) el servicio es bueno y de calidad, se encuentra disponible las 24 horas del día para brindar el servicio adjudicado.

A los proveedores **ONORIO BARRÓN LÓPEZ Y LEOPOLDO RAÚL GARCÍA MORÍN**, no se les adjudica la contratación del servicio solicitado, porque si bien reúnen los requisitos de la convocatoria, presentan una oferta superior al ofrecido por el proveedor adjudicado.

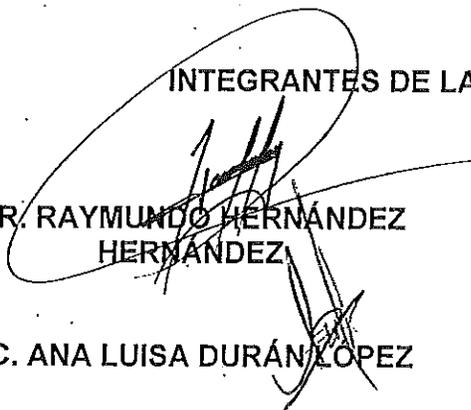
Se hace constar que la presente Acta surte el efecto de notificación **PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PRODUCTO.**

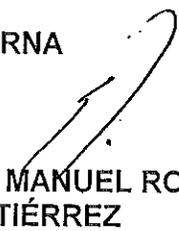


CONSEJO ESTATAL DE TRASPLANTES DE ÓRGANOS Y TEJIDOS
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

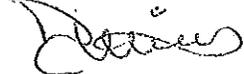
Se da por terminado el acto de Fallo de Adjudicación a las 11:00 (once) horas del día de su inicio. Firman el acta los integrantes que asisten a la sesión y los participantes que quisieron hacerlo.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INTERNA


DR. RAYMUNDO HERNÁNDEZ
HERNÁNDEZ


LIC. HÉCTOR MANUEL ROBLES
GUTIÉRREZ


LIC. ANA LUISA DURÁN LOPEZ


DR. JUAN ALFREDO RIEBELING
GUERRERO


LIC. TANIA REBOLLEDO ZUANI


LIC. MAYRA IMELDA GARCÍA
MENDOZA

La presente hoja de firmas corresponde al acta de Comisión Interna de Adquisiciones y Enajenaciones del Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos celebrada el día 23 de diciembre de 2015.